JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por HERNANDO DE JESUS GUAPACHA CARVAJAL contra LUIS NORBERTO SUAZA ARBOLEDA Y OTROS, de conformidad con la solicitud delevada por el apoderado de la codemandada Conceptual Grupo Empresarial S.A.S se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

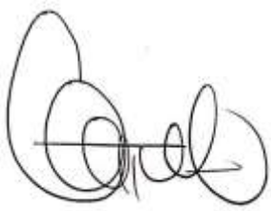

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 199, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 11 de NOVIEMBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004

05001 41 05 004 2019 00016 00

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
16a09f20eabcfb6d8e12e99b8ae513d7c4297cb0ee5d41eda45d67bac948330e
Documento generado en 10/11/2021 01:59:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica